

PRECIO DE ESTE NUMERO: 5 CS. DE PESETA.

<p>CONDICIONES. El Océano se publicará, por ahora, todos los días menos los siguientes á los de fiesta. Los números serán ilustrados con grabados de actualidad y grandes laminas dibujadas por artistas de reputación. Redaccion y Administracion: Barco, 2 dup. 3.º Madrid.</p>	<p>Martes 17 de Junio de 1876.</p>	<p>PRECIOS. Madrid: al mes 1,25 pesetas.—Provincias: trimestre; 5 pesetas, al año 20.—Cuba y Puerto-Rico: semestre 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar: semestre 20 francos; año 40.—Números sueltos, en la Administracion, 10 céntimos de peseta.</p>
--	------------------------------------	---

EL MES DE JUNIO.
V.
EN LA COCINA.

Como los prados están tan apetitosos para el ganado, la carne de éste mes es la mejor carne del año. La vaca y el carnero hacen honor á su alto renombre. Aquí vienen tambien los señoritos terneros y cordeiros, alimentados con verde. ¡Paso á tan nobles visitantes!

Todavía hay fresa abundante y las cerezas entran enredadas unas en otras, porque no les gusta ir solas, que bien se conoce su cortedad de génio en el vivo rubor que enciende sus mejillas. La gran fruta no viene aún; pero Toledo nos manda algunos albaricoques pálidos y sabrosos, y las peras, imposibilitadas de venir todavía, nos envían su tarjeta, como hemos visto, por conducto de San Juan.

Los guisantes, los rabanitos y las alcachofas vienen todos los días, acompañadas de algun espárrago tardío que pide mil perdones por no haber venido antes, y los sabrosísimos pepinos llegan ya gorditos y enhiestos, muy satisfechos de la semejanza que su figura tiene con la de un loro.

Los pollos nuevos, que hasta ahora no servían más que para guisados, vienen y con mucha urbanidad nos piden que los aseamos con setas. Galantemente recomiendan, previa presentación, á sus primos los patitos y á sus parientes las codornices.

Un caballero, un príncipe, un lord, aparece, sombrero en mano, suplicando que le metan de una vez en la cazucla, sin olvidarse de advertir que aquella ha de ser grande. Es talludo y obeso, viste impermeable blanco y su rosada piel indica que tenemos en casa á un caballero inglés. Es el señor de salmon... ¡Adelante!

Tras él aparecen, pidiendo fuego y aceite y aromáticas especias, los primeros lenguados, y traen afectuosos recados de las ostras, que no pueden venir mientras los meses carezcan de r; y tambien asoman algunos rotalabos y menudos sargos, los cuales se empeñan oficiosamente en ocupar un puesto aceptable mientras no abundan las sardinas.

¿Quién más llega? La señora anguila, que viene en embajada de parte del agua dulce... ¡Adelante!

¿Quién más? El personal de la embajada, los sillos, tenecas y carpas, que tambien anhelan ofrecer sus respetos á la cocina de Junio. ¡Adelante, adelante!

VI.
EN LA HISTORIA.

Peró tambien nos ha dado grandes hombres. El día 3 nos diste al marqués de la Concordia (1743); el 5 al economista Adam Smith (1723); el 6 al gran Corneille, príncipe de los trágicos franceses (1606). El día 8 no te pareció bien dar uno sólo y nos diste dos: el ingeniero inglés Stephenson (1781) y al orador español Olózaga (1805). El 10 vinieron un marino francés Dugny-Trouin (1673) y el predicador Flechier (1632). El 11 entre la opulencia de la primavera andaluza, llena de luz, flores, aires tibios, arroyos murmuradores y poesía, Córdoba sonrió, y le diste á Góngora (1561).

El 12 aumentaste con Arjona (1771) el número de los poetas menores. El 13 concediste á Yornug, melancólico cantor de las Noches (1773); pero estos dones te parecían mezquinos y el 31 dijiste con orgullo: «allá va eso» y nació en Holanda Rembrant (1606). Para que los españoles no nos enojáramos nos diste el 17 á Espoz y Mina (1781). Los ingleses que no debían ser menos, recibieron el 18 á Castlereag (1769). Pero tú querías halagar á Francia en aquella semana, y en un solo día el 19, le diste á su primer prosista, Pascal (1623) y á Lamennais (1782). Y el 20 le diste á Leconte (1812), y el 21 á Roger Collard (1763), y el 22 á Delille (1758). ¡Ay! Comprendiste que á Alemania no le habías dado nada, y el mismo día 22 le diste á Guillermo Humbolt (1767), Mehl (1763) y Malborough (1650) fueron obsequios del día 24, Carlos XII (1682), del 27.

Reservabas, sin embargo, los mejores regalos para los últimos días, y el 28 dijiste á la humanidad: «ahí tienes á Rousseau» (1712). En un solo día, el 29, ¡fecundidad asombrosa! hiciste tres obras maestras que se llaman: Rubens (1577), Leopardi (1798) y Bastiat (1801). El mundo insaciable pedía más, y el 30 le diste un emperador, Pedro el Grande (1672) y un artista, Horacio Vernet (1789).

Problema: dada tu fecundidad para producir grandes hombres, ¡oh! Junio, si hubieras tenido 31 días, ¿qué nos hubieras dado en el último? Ese hombre que no ha nacido ¿quién es, ó mejor, quien sería? Dicen que en España hace falta un hombre. Ese debe de ser.

Peró tambien has matado gente. El 1.º te llevaste á Berthier, el 2.º á D. Alvaro de Luna, el 3.º á Bizet, el 5.º Egmont y Horn (siguen los cadalsos), el 8.º á Jorge Sand, el 11.º á Bacon, el 12.º á Javier de Maistre, el 14.º á Kleber, el 17.º á D. Fermín Caballero, el 21.º á Moratin, el 25.º á monseñor D'Affre, el 26.º á Pi-

zarro, el 27 al marqués del Duero y el 28 á Guillen de Castro. Has segado, hermanito, has segado bastante.

Tambien tienes días tristes. Muchos cayeron en ellos. En cuanto á mí, deseo que me dejes para tu 31.

B. PEREZ GALDÓS.

LA GRAN LEY

POR EMILIO SOUVESTRE (TRADUCCION DE E. N. G.)

Allá por los tiempos de la primera raza de los reyes francos, cuando la mayor parte de los pueblos que les estaban sometidos ignoraban aún la palabra de

sol hace desaparecer, y orgulloso de que su inteligencia se hubiese elevado sobre toda comprensión vulgar, hubiera querido penetrar hasta los más recónditos secretos de Dios.

Escuchando los rumores de la vida, que forman el himno eterno de la Creacion, á la gloria de su Creador, repetía sin cesar:

¿Por qué no he de saber yo lo que dicen los pájaros en sus trinos, las brisas en sus murmullos, los insectos con sus zumbidos, el suspiro de la ola y la dulcísima armonía del canto de los ángeles?

En eso, en eso sin duda alguna, debe encontrarse la gran ley que rige y gobierna los destinos del mundo. ¡Qué feliz sería yo si lograra comprenderla!

Mas ¡ay! todos los esfuerzos de su imaginación

Novera quedó absorto.

En vano esperó al mensajero celeste que le traía el alimento diario, para interrogarle acerca de aquel cambio brusco é inesperado. El mensajero no apareció; el mundo invisible se había cerrado para él, y recayó en la ignorancia y en todas las miserias de la humanidad.

Comprendió entonces que Dios le castigaba, pero no podía adivinar la falta cometida y que originaba aquel tremendo castigo. Se resignó sin embargo, y arrodillándose en la colina:—Ya que te he ofendido, ¡oh, mi Creador! exclamó, debo en expiación de mi culpa aplicarme yo mismo el castigo; desde hoy abandonaré esta soledad y juro marchar siempre adelante, sin tregua, sin descanso, sin miedo á las fatigas ni á la muerte hasta que me manifiestes por una señal visible que he logrado merecer tu perdon, tu infinita misericordia.

Entonces Novera cogió su cayado de roble, cinó su cintura con áspera cuerda, afirmó sus sandalias y lanzando una última mirada á aquella colina donde tan dichoso había sido, se dirigió hácia la península salvaje que más tarde debía recibir el nombre de *Jesnética*.

En aquel país, lleno hoy de granjas, mieses, ganados, vida y movimiento, no existían entonces más caminos que las veredas abiertas por las bestias feroces. Le fué preciso vadear rios, atravesar lagunas, penetrar por entre espesos matorrales y sólo á largas distancias encontraba miserables habitaciones, ocupadas por gentes tan rudas como poco hospitalarias.

Novera sufría resignado todas aquellas fatigas, todas aquellas privaciones, sin más objeto que rehabilitarse á los ojos de Dios.

Un día, á la caída de la tarde, y cerca ya de alcanzar la orilla de un caudaloso rio que trataba de vadear, encontróse de repente delante de cuatro hombres de siniestra catadura. Al verle se arrojaron sobre él, con intento sin duda de robarle. Convencidos, después de escrupuloso registro, de que las modestas prendas del anciano no les servían de nada, deliberaron si debían ó no dejarlo marchar. El más viejo de aquellos cuatro hombres, opinó que era preferible guardarlo para hacerle remar en un barco, y los otros tres consintieron.

Aquellos hombres eran unos piratas, que, sobre ligeros esquifes de mimbres, cubiertos de pieles, atacaban las barcas que bajaban ó remontaban el rio cargadas de ricas mercancías.

Novera fué atado con una gruesa cadena, y desde aquel momento fué el esclavo de los codiciosos y desalmados piratas.

El era el encargado de prepararles la comida, afilar sus armas, recomponer su embarcacion y de todos los trabajos, en fin, más rudos y penosos, sin recibir por ello más que malos tratamientos y larga cosecha de injurias y de horribles maldiciones. El viejo, sobre todo, era el más implacable, y á menudo se mofaba de las torturas del anacoreta, preguntándole para qué servía el poder de su Dios, aquel Dios á quien Novera no cesaba de entonar himnos de alabanzas y sentidísimas plegarias.

Un día atacaron los piratas una barca que bajaba el rio y en la cual esperaban encontrar una rica presa. Tripulada ésta por una compañía de arqueros que los recibió á flechazos, la victoria se decidió muy pronto por ellos. Tres de los bandidos cayeron muertos, y el cuarto, el más viejo, el incansable verdugo de Novera, yacía tambien mal herido y revolviéndose en su propia sangre en el fondo del esquife.

Novera, sano y salvo, viró rápidamente hácia la orilla, á la que logró arribar sin peligro. Al fin se encontraba libre y podía huir; pero no lo hizo. Compadecido de aquellos que tanto le habían hecho sufrir, sepultó á los muertos y prodigó al herido tiernos y solícitos cuidados.

—Mátame, mátame—rugía el viejo, retorciéndose en las horribles convulsiones de una lenta y espantosa agonía.

—No—le replicaba dulcemente Novera—deja que te prodigue mis auxilios, y quiera el cielo que pueda salvarte. Daria gustoso mi vida por conservar la tuya.

—Eso es imposible, replicó el pirata, siento ya el frio de la muerte que se apodera de mi corazon, pero si es cierto que no me aborrees, á pesar del mal que te he causado, dame un poco de agua con que aplacar la sed que me devora.

Novera corrió á un cercano manantial y trajo agua al herido.

Este, después de beber, miró al ermitaño.

—Tú has sido bueno para el que ha sido malo, le dijo; acaba tu obra, pues, y dá el beso de paz al culpable que se siente morir.

El anciano se inclinó, besó la frente del réprobo, y le dió su bendicion.

El bandido espiró.

En aquel instante una voz resonando en los cielos, espacios hizo oír estas palabras:

«Tu prueba ha terminado. Dios que te castigaba por no haber tenido piedad de un criminal, te recompensa por haber perdonado á un culpable. Todos los tesoros que habías perdido por tu dureza de corazon, los has reconquistado por la caridad; abre los ojos, y abre los oidos, porque al fin vas á comprender lo que dicen los ruidos del cielo y de la tierra.»

El solitario que había escuchado la voz con mudo recogimiento, alzó la cabeza.

Los árboles despojados por el invierno, habían r



DIGNIDAD É IMPUDENCIA.

Cristo, vivía un anciano llamado Novera, que había recibido la Buena nueva y se había aplicado á comprenderla.

Abandonando los placeres del mundo, retiróse á una colina solitaria, cerca de donde hoy se halla Lillebonne, y allí en una cabaña, construida con ramas y musgo silvestre, vivía sin más ocupacion que la de engrandecer y elevar su espíritu.

En aquella agreste soledad, á fuerza de meditacion y de oraciones, el velo carnal que oculta á los hombres el mundo invisible, se rasgó para el anciano Novera y le dejó percibir las avenidas del cielo. No por esto perdía el eremita las cosas de la tierra. Comprendía á un tiempo mismo las bellezas de la creacion aparente y de la creacion oculta. Posaba su tranquila mirada sobre los bosques, las praderas y las aguas: elevándose más alto, vislumbraba la region recorrida por los mensajeros de Dios. Indagaba más, y descubría la entrada de la morada celeste guardada por los arcángeles; oía á la vez que el murmullo de los manantiales, la voz de los querubines y el Hosanna de los bienaventurados, al pié del trono del Eterno.

Los ángeles le traían el alimento, y le instruían largamente de todo aquello que es desconocido para los hombres. Asociado á la vida de los espíritus puros, había sentido poco á poco apagarse en él todas las ambiciones terrenales, como pálidas estrellas, que el

habían sido vanos. El misterio continuaba impenetrable.

Un día que había descendido de la colina, siempre verde, para atravesar el valle, vió venir hácia él un grupo de soldados que conducían al patíbulo á un criminal feroz de la comarca; una inmensa muchedumbre seguía al sentenciado, relatando en alta voz sus crímenes y delitos: el condenado sonreía al escucharlos y lejos de manifestar arrepentimiento, parecía envanecerse del mal que había causado. Al llegar cerca del solitario se detuvo un instante y le dijo en tono de burla.

—Acércate á mí, hombre santo y dale el beso de paz al que va á morir.

Novera retrocedió indignado.

—Aparta, exclamó, sigue tu camino, miserable, vé á la muerte; labios puros no deben tocar á un sér maldito.

El bandido continuó su marcha sin proferir una palabra, y el asceta aún conmovido tomó el camino de su cabaña; pero al llegar se detuvo estupefacto. Los árboles que la presencia de los ángeles conservaba en una eterna verdura, se hallaban deshojados, secos: allí donde algunas horas antes se abrían las perfumadas eglantinas, brillaba la escarcha y el musgo seco mal encubría por todas partes las peladas y estériles rocas de granito.

verdecido: los helados riachuelos continuaban su interrumpido curso; gorjaban los pájaros en los floridos espinos, y allá en las alturas, se veía á los ángeles subir por la escala de Jacob, á los querubines volar entre las tornasoladas nubes; blandir sus flamíferas espadas los arcángeles, y se percibía el eco dulce, melodioso, tiernísimo del incomparable coro formado por las voces de las vírgenes y los santos, entonando un himno celestial!

Y estos mágicos ruidos, y estos acentos inimitables y este coro celeste, no formaban, no hacían oír más que estas solas palabras:

Amaos los unos á los otros.

Entonces Novera se posternó en tierra y exclamó: ¡Bendito seas, Dios mío! ¡Gracias, Señor! ¡Hasta hoy no había comprendido cual era la ley del mundo; cual era *La gran ley!*

EL OCEANO.

Madrid 17 de Junio de 1879.

EL PORVENIR.

Si nos dejáramos llevar por las impresiones del momento no cesaríamos de lamentarnos y de pintar el porvenir de nuestra política con colores verdaderamente bien poco halagüeños; pero como tenemos fé en lo venidero, y creemos que el patriotismo, á vueltas de pasajeras perturbaciones, predomina al fin, y el digno sentimiento de la patria se impone con fuerza irresistible, satisfacemos más, á lo ménos á nosotros, el mote de cándidos que el de pesimistas.

De aquí el que no nos contemos en el número de los que colocan al país, con cualquier motivo, en el peor lugar posible, exagerando nuestros males hasta un extremo que hace desconfiar que llegue un día en que alcancen remedio seguro y provechoso.

Relativamente la situación de España es lisonjera. Restaurada la monarquía y en ejercicio pacífico y tranquilo las leyes que nos rigen, terminadas las dos sangrientas guerras que llevaban el luto y la desolación hasta los más apartados de nuestros pueblos y la ruina á la riqueza pública y privada, si bien es verdad que estamos muy lejos de haber llegado al *desideratum* de prosperidad, es lo cierto que nos encontramos en buen camino y que ya no es empresa de gigantes acometer en buenas condiciones la obra de regeneración que el estado del país reclama.

Por eso todo lo que en las actuales circunstancias tienda á resucitar apagados antagonismos y estériles luchas políticas, debe ser acremente censurado. Los partidos, lo mismo que los individuos, han de sacrificar siempre y mucho más en determinados momentos, el amor propio y las susceptibilidades, más ó ménos legítimas, en aras del bien común.

Por muy levantados que sean los debates políticos, por eminentes que sean los hombres que en ellos tomen parte, es difícil, ó más bien aún imposible, que se diga nada nuevo aquí en donde la materia se ha agotado en unos cuantos años hasta un punto realmente prodigioso. Todo cuanto se diga, todo cuanto se discuta ahora en política, se lo saben de memoria los españoles y no llama la atención.

Otra cosa sería si se tratara de reformas en el modo de ser y de funcionar los tribunales de justicia; de los medios mejores de acrecentar las rentas públicas con planes rentísticos de verdadero mérito y eficacia; del mejoramiento de las provincias de allende los mares, con meditaciones reformas emanadas de profundos y acertados estudios; del arreglo, ó siquiera del principio de arreglo de nuestra viciosa administración, y de tantos otros asuntos, que sería prolijo enumerar, y que cada uno de ellos se presta á lucir extraordinariamente.

41

FOLLETIN.

LOS APOSTÓLICOS

POR B. PEREZ GALDÓS.

propiedad... Esta doña Mariana Pineda debe ser nieta de un D. Cosme Pineda que vino aquí por los años de 98 á gestionar conmigo cierto negocio de las capellanías de Guadix... buena persona, sí, buena. Era poseedor de una de las mejores ganaderías de Andalucía, la única que podía competir con la de los Religiosos Dominicos de Jerez de la Frontera, donde se criaban los mejores toros del mundo.

—Y esa doña Mariana—dijo Genara—era, según he oído, jóven, hermosa, discreta... ¡Bendito sea Dios que entre tantas maravillas de hermosura, ha criado, El sabrá por qué, tantos monstruos terribles, los leones, las serpientes, los osos y los señores de las Comisiones Militares...!

—¡Chafalditas tenemos...?—dijo don Felicitísimo echando de su boca como un triquitraque de hipos, sonrisillas y exclamaciones que no llegaban á ser juramentos.—Mire usted que se puede decir: «al que á mí me trasquiló, las tijeras, ¡jé, jé, le quedaron en la mano.»

La dama le miró, reconcentrada en el corazón la ira; mas no tanto que faltase en sus

nariás y relevantes dotes en los hombres superiores, y que es, sobre todo, lo que interesa de veras y de veras necesita este país tan desgraciado como noble y generoso.

Es necesario que los partidos, las agrupaciones y los hombres políticos, hagan de consuno punto de honra deponer todo encono y apasionamiento, toda discordia y rencilla, para unirse sin distinción de colores ni matices, en la noble tarea del bien y engrandecimiento de la nación, y prestar al poder, cualquiera que sea el partido de donde sus hombres procedan, el amparo, apoyo y ayuda que sea menester para la consecución de tan altos fines.

Si las actuales Cortes se inspiraran en este principio, cualquiera que sea, repetimos, el Gobierno que convenga en los actuales momentos, cualesquiera que sean los hombres que se hallen al frente de los primeros puestos del Estado, el resultado había de ser provechosísimo para los intereses y el porvenir de la nación española.

Es esta una senda que está sembrada de rosas. ¡Ojalá se acierte á emprenderla con fé y con entusiasmo!

Desde que se inició la reforma de la Contaduría de la Dirección general de la Deuda, para hacerla depender en lo sucesivo de la Intervención general del Estado, hemos procurado llamar la atención del señor ministro de Hacienda en varias ocasiones, poniéndole de manifiesto los inconvenientes que ofrecía dicha reforma, perjudicial á todas luces para el servicio público y muy especialmente para los intereses del Estado. Los hechos que acababan de ocurrir en dicho departamento demuestran ostensiblemente la exactitud de nuestros juicios. El desorden y desbarajuste ha llegado á su colmo y lo que es consiguiente en tales casos, han desaparecido valores de alguna consideración, cuya cifra exacta no podemos fijar, pero que de todas maneras afecta á los intereses del Estado y desacredita completamente la Administración. Con innovaciones poco meditadas y con aumentos de personal innecesario y poco adecuado á la índole del servicio que se le confía, no puede suceder otra cosa que lo que acaba de ocurrir en las oficinas de la Contaduría de la Deuda.

Toda la prensa se ocupa en diverso sentido de la sesión del sábado en la alta Cámara. Lo mejor es olvidar cuestiones de que ningún provecho se saca para el bien del país.

Los últimos despachos telegráficos anuncian que el rey de los zulús había prometido someterse personalmente. Si se confirma la noticia, no hay duda que Inglaterra tiene motivos para regocijarse, porque la continuación de la guerra del Cabo traía preocupados los ánimos, y con razón, en las islas Británicas.

Ayer como de costumbre hubo Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, que fué de corta duración y no alcanzó importancia política, según nuestros informes.

A fines de esta semana quedará probablemente constituido el Congreso.

Parece que consumirán los turnos en la discusión del Mensaje los Sres. Carvajal, Romero Ortiz y Martos, si bien nada hay acordado definitivamente por las oposiciones en este punto, lo cual quiere decir que la noticia puede sufrir alteración.

Ayer ha sido un día de calma, que no ha

ojos un destello de aquel odio intenso que tantos estragos hacia cuando pasaba de la voluntad á los hechos. En aquel momento Genara hubiera dado algunos días de su vida por poder llegarse á D. Felicitísimo y retorcerle el pescuezo, como retuerce el ladrón la fruta para arrancarla de la rama; pero excusado es decir que no sólo no puso por obra este atrevido pensamiento homicida, sino que se guardó muy bien de manifestarlo.

—Yo no soy tampoco de piedra—añadió Carnicero echando un suspiro;—yo me duele de que se ahorque á una mujer; pero ella se lo ha guizado y ella se lo ha comido, porque es ó no cierto que bordó la bandera? Cierito es. Pues la ley es ley, y el decreto de Octubre ha proclamado el tente-tieso. Con que adóbenme esos liberales. Dicen que fueron tigres los señores jueces de Granada. Calumnias, enredo. Yo sé de buena tinta... vea usted: aquí tengo la carta del Sr. Santaella, racionero medio y tiple de la catedral de Granada... hombre veraz y muy apersonado, que por no gustar del clima de Andalucía, quiere una plaza de tiple en la Real capilla de Madrid... pues me dice, vea usted, me dice que cuando la delincuente subió al patíbulo, los voluntarios realistas que formaban el cuadro se echaron á llorar... Un Padre nuestro, Tablas, recémosle un Pad... nuestro á esa pobre señora.

Igual congoja que los voluntarios realistas sintió Genara al oír el rezado de Carnicero y Tablas; pero dominándose con su voluntad poderosa, varió de conversación dicién-

do juego á noticias ni comentarios de ninguna especie.

El Senado se vió extraordinariamente concurrido. En contra del deseo de los que aman discusiones apasionadas y violentas, la sesión de ayer ha sido de lo más tranquilo.

El Memorandum, periódico político independiente, que ve la luz en Santa Cruz de Tenerife, capital de las Islas Canarias, publica como editorial del número de 1.º del corriente el siguiente artículo:

«EL FALLO DE LA AUDIENCIA.»

En la desecha borrasca que atravesamos, cuando el oleaje de las pasiones políticas invadiéndolo todo amenaza destrozarnos en mil y mil fragmentos la nave de la sociedad española; en este período de ciega reacción en que parece haberse perdido la noción del derecho campeando el favor conforme á las conveniencias del bando dominante y á los antojos de las personas que lo representan, no es poca suerte que la voz de la justicia se haga oír en el templo de Themis y amparo encuentre en sus sagradas bóvedas el desheredado del poder y proscripto del paraíso ministerial.

Algo hay en España que ha resistido á la atmósfera deletérea en que vivimos; algo que ha conservado su dignidad y su pureza, sirviendo de escudo débil y de obstáculo invencible al poderoso cuando de parte de aquel está la razón y esta obra á impulso de móviles personales, turbada la vista por la pasión y agitado el ánimo por el rencor y el despecho.

Bien quisieran espíritus pequeños y egoístas restablecer la doctrina de Justiniano y dividir la nación en azules y verdes, inclinando en todo caso la balanza de la justicia en favor de los primeros y en perjuicio de los segundos; pero á través de los siglos prevalecen aquellas palabras del orador romano, de que todo juez debe absolver al que aborrece cuando es inocente y condenar al que ama cuando es culpable, porque su sabiduría consiste en examinar, no solamente lo que puede, sino lo que debe y en acordarse no sólo de la extensión de su autoridad sino del punto hasta que le es permitido usar de ella.

Los gobiernos se suceden, los partidos pasan de la oposición al poder y del poder á la oposición, las constituciones se anulan y transforman, los fundamentos más sólidos sobre que descansa el edificio de nuestra sociedad política y civil ceden al empuje de las ideas y al esfuerzo de los acontecimientos; mas en su esencia los tribunales subsisten invariablemente y el Código criminal determina los delitos y marca las penas sin otras innovaciones que aquellas que aconseja el progreso de los tiempos.

¿Qué importa que algún Jefferies levante en el bufete la cabeza? Al grito unánime de la opinión pública la abatirá: ante el ejemplo de sus compañeros se cubrirá su rostro de vergüenza.

En este período, á despecho de la reacción, de publicidad, de discusión y de luz, osarán los vanos y los orgullosos llevar sus influencias á los tribunales con ánimo de torcer los fallos; pero apenas lograrán, cuando mucho, alguna satisfacción á su amor propio, nunca el castigo del inocente ni la triste realidad de sus deseos.

Por lo que hace á Canarias, prueba acaban de dar sus tribunales de rectitud y entereza, dictando sentencia absolutoria en la causa instruida contra un humilde periodista, el director de *El Memorandum*, á instancias del Jefe civil de la provincia, señor de muchas campanillas, al decir de su abogado defensor, D. Antonio Lopez Botas, que parece pintá á la diosa de la Justicia con yelmo en vez de espada, con soporte en lugar de velo y con divisa en sustitución de las balanzas.

Era el gobernador civil de Canarias el denunciante; era un modesto escritor el denunciado: aquel elevado por la ciega fortuna al más alto puesto en el archipiélago, gracias á una evolución política que lo llevó del lado de Ceste y Moyano al de Cánovas y Martínez Campos; este oscuro y perseguido por la desgracia, sustentando hoy con más ahínco que nunca los principios de ayer; aquel con influencias poderosas para sostenerse en su puesto en medio de tres cambios de ministerio; éste viendo mutilados sus trabajos unas veces, suspendida la publicación que dirige otras y hallando cerradas las puertas de todos los centros oficiales; aquel disponiendo de omnívota autoridad que se

—¿Se sabe de la pupila de Cordero?

—Esa... replicó D. Felicitísimo con desden— está fuera de peligro. Hierba ruin no muere.

XXI.

—Sí, ya está fuera de peligro, gracias al Señor y á su Santísima y única madre la Virgen del Sagrario. Decir lo que he padecido durante esta larga y complicada dolencia de la apreciable Hormiga, durante estos cuarenta y tantos días de vicisitudes, mejoras, inesperados recargos y amenazas de muerte, fuera imposible. El corazón se me partía dentro del pecho al ver como caía y se deslizaba hasta el borde del sepulcro aquella criatura ejemplar dotada por el Cielo de tantas riquezas de espíritu y que parece puesta adrede en el mundo para que sirva de espejo á los que necesitamos mirarnos en un alma grande para poder engrandecer un poquito la nuestra. Y más me angustiaba el ver como se moría sin quejarse, aceptando los dolores como si fueran deberes; que su costumbre es llevar sobre sí las pesadumbres de la vida, como llevamos todos nuestra ropa.

Ya está fuera de peligro, y gracias á Dios ya sigue bien. Me parece mentira que es así, y á cada instante tiemblo, figurándome que su cara no recobra tan prontamente como yo quisiera, los colores de la salud. Si la oigo to-

extiende á todo el territorio del archipiélago; éste reducido al estrecho local de la redacción de un periódico; aquel dominando por sí y por su familia en todas partes, con un hermano brigadier gobernador militar de Canaria, con otro ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, con parientes en la comisión provincial, en ingenieros militares y en la Audiencia, dando lugar á un verdadero nepotismo; éste solo, aislado, sin otras relaciones que las de sus correligionarios, tan privados como él del favor oficial: en estas circunstancias, en estas condiciones desventajosísimas para el acusado respecto del acusador, los tribunales, atentos á la voz del deber, han dictado el fallo absolutorio á que nos hemos referido.

Y no sediga que la denuncia se formuló para alcanzar una explicación de las palabras que la originaron, ni mucho ménos que no se puso decidido empeño en conseguir una condena tan dura como la que corresponde al delito de calumnia atribuido al director de nuestra publicación. En la inquisitiva se aclararon los conceptos que se juzgaron calumniosos y en el escrito de defensa se hicieron las manifestaciones procedentes al que nunca tuvo ánimo de imputar el supuesto delito. Contra la inhibitoria del juzgado, acordada de conformidad con el parecer fiscal, el Sr. Clavijo elevó recurso de queja; contra la absolución dictada por el mismo tribunal de conformidad igualmente con el ministerio público, el Sr. Clavijo interpuso apelación, después de conocer así la inquisitiva como el expresado escrito de defensa. Una y otra vez el Sr. Clavijo pidió que se aplicasen á D. José Manuel Pulido las penas determinadas por el Código para los que cometen el delito que se le atribuye, y sólo cuando se convenía tal vez de la ineficacia de su persistencia en este punto se humanizó, contra el deseo del procesado, conformándose con la absolución si aquel hacia suyo el escrito de defensa, que ya lo había hecho, al presentarse al juzgado con anuencia de la parte interesada. El fiscal del juzgado primero, el juez después, el fiscal de la Audiencia luego y este tribunal últimamente, han opinado por la absolución libre, fundándose en distintas consideraciones.

Así lo esperábamos desde un principio, confiados en la rectitud de los encargados de administrar justicia y en el talento de nuestros defensores los distinguidos letrados Sres. Villalba y Benítez, que si desde mucho tiempo no gozaran de envidiable reputación, les bastarían sus trabajos en la causa á que nos contrastamos para conquistarlas importantísimo puesto en el foro y en las letras.

De tal modo ha terminado una causa que había logrado llamar la atención pública por el decidido empeño que demostró en su curso el gobernador civil, Dr. D. Vicente Clavijo y Pló.

Sin hacer en manera alguna nuestras las apreciaciones políticas que en el anterior artículo se exponen juzgamos oportuno insertar el íntegro para que nuestros lectores comprendan toda la importancia del fallo á que hace referencia.

Felicitamos de todas veras por este al señor Pulido.

DIGNIDAD E IMPUDENCIA.

Un granjero normando poseía un gran perro de guarda y un pequeño ratonero que habitaban el mismo nicho. El grande, apoyado sobre sus robustas patas con la majestad de un león, veía pasar hombres, niños y rebaños con la calma y tranquilidad del fuerte, mientras que el ratonero por el contrario adelantaba su melenuda cabeza al menor ruido, gruñía al ver una sombra y ladraba á todo el que se presentaba.

Un día, el caballo de la casa que volvía rendido de fatiga se volvió incomodado por sus ladridos y dijo:—¿Por qué el perro vigoroso que nos custodia se mantiene digno y tranquilo mientras que ese otro nos aturde ladrando con impudencia?—No es extraño, respondió un buey que rumiaba á corta distancia, las cosas útiles se recomiendan bastante por sí solas sin necesidad de meter ruido; pero los inútiles, los tontos escandalizan porque no pueden hacer otra cosa.

¡Cuántos hombres hay que en la vida hacen lo mismo que el ratonero!

ser, tiemblo, si la veo triste tiemblo también. Pero D. Pedro Castelló, que es el primer Esculapio de España, me asegura que ya no debo temer nada. Es fabuloso lo que he gastado en médicos y botica; pero hubiera dado hasta el último maravedí de mi fortuna por obtener una probabilidad sola de vida. Mi conciencia está tranquila. Ni sueño ni descanso ha habido para mí en este período terrible. He olvidado mi tienda, mis negocios, mi persona y al fin con la ayuda de Dios he dado un bofetón á la pícaría y fea muerte. ¡Viva la Virgen del Sagrario, D. Pedro Castelló y también Ronsseau que dice aquello tan sabio y profundo: «no conviene que el hombre esté sólo!»

Así hablaba D. Benigno Cordero en la tienda con un amigo suyo muy estimado, el marqués de Falfan. Y era verdad lo que decía de sus congojas y del gran peligro en que había puesto á Sola una traidora pleuresía aguda. La naturaleza con ayuda de la ciencia y de cuidados exquisitos triunfó al cabo; pero después recayó la enferma, hallándose en peligro igual si no superior al primero. Cuanto humanamente puede hacerse para disputar una víctima á la muerte, lo hizo D. Benigno, ya rodeándose de los facultativos más reputados ya procurando que las medicinas fueran escogidas aunque costaran doble, y principalmente asistiendo á la enferma con un cuidado minucioso y con puntualidad tan refinada que casi rayaba en la extravagancia. Digamos en honor suyo que había hecho lo mismo por su difunta esposa.

Aunque parezca extraño, Doña Cruzita

EXTRANJERO.

El asunto ó cuestion de Egipto parece entrar en un periodo de verdadero movimiento, que avecina su definitiva terminacion. Todas las potencias, aun las más interesadas como Inglaterra y Francia, andaban con paso incierto, á pesar de haber protestado unánimes contra los decretos del kedive; pero el caso es que la conducta de Alemania y su protesta reciente, ha despertado en las naciones extranjeras el vivo deseo de intervenir de una vez y eficazmente en un asunto que envuelve no sólo intereses financieros sino tambien políticos.

Por eso creemos que en adelante, apremiado por todas partes Ismael-pachá, este enojoso asunto tendrá resolucio prudente y como conviene al Estado de aquel país, de 18 años á esta parte presa de una administracion desastrosa.

La prensa extranjera se entrega á todo género de comentarios con motivo de la ausencia de los soberanos de Austria-Hungria y Rusia en Berlin, en las fiestas de las bodas de oro de los emperadores. En los círculos diplomáticos de Berlin se explica este acontecimiento de la siguiente manera: El débil estado del emperador Guillermo, debido por una parte á su avanzada edad y por otra á las consecuencias de la caída en Rabelsberg, determina la necesidad del mayor reposo posible. Por consiguiente sería hacerle una violencia llevar á cabo las visitas de los emperadores Alejandro y Francisco José á quienes tendria que recibir y festejar personalmente. Para evitarle estas fatigas es que los indicados soberanos acordaron no visitar ahora la capital del antiguo reino de Prusia.

El Parlamento alemán ha adoptado en segunda lectura el tratado convenido con las islas de los Navegantes, y ha dado principio á la primera deliberacion acerca de los proyectos de constitucion y administracion de la Alsacia-Lorena.

La municipalidad de Berlin ha elegido á M. de Forckenbeck, primer burgomaestre y ex-presidente del Reichstag, para que le represente en la Cámara de los Señores.

Lo que no adelanta paso es la situacion de Grecia con respecto á Turquía. Ahora el Gobierno helénico ha dirigido nota á las grandes potencias explicando el conflicto que ha tenido lugar últimamente en la frontera entre tropas otomanas y helénicas. La manera como las naciones han gestionado hasta ahora en el asunto, lejos de ofrecer garantías de buen resultado, hace presumir con fundamento que tarde se llegará á definitivo y justo acuerdo, porque no creemos den buenos frutos las nuevas conferencias, si es que llegan á reanudarse, y mucho menos que por estos medios ceda la Puerta en ninguno de los puntos que abraza en principio el asunto griego. Estas son las consecuencias naturales del tratado de Berlin que dejó tras sí, como se presumió por todos, una serie de conflictos difíciles de resolver por los medios que la razon y la justicia aconsejan.

Nada nuevo se sabe de las peripecias de la guerra en las repúblicas del Sur de América. Las últimas noticias son conocidas de los lectores, sin que hasta la fecha se adelante nada más de particular. Nosotros creemos que sería altamente útil y humanitaria una intervencion comun de las naciones de Europa, de acuerdo con las de América, para terminar guerra tan desastrosa, que no produce otros bienes que el aniquilamiento de pueblos que debieran hallarse poderosamente ricos y tranquilos y no entregados á una lucha encarnizada y fratricida. Es probable que se verifique lo que acabamos de apuntar ligeramente, porque las naciones civilizadas no pueden ver indiferentes una guerra demasiado seria y cuyas consecuencias aún es aventurado prever.

Anda el tiempo más á prisa que queremos, y pronto hemos de salir de dudas lo mismo en esta que en las demás cuestiones pendientes en Oriente y que con tanto interés se miran por todo el orbe.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden disponiendo que una parte del término de la Torre de Juan de Abad, se segregue del partido judicial de Villanueva de los Infantes, y se incorpore al de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Córdoba á Málaga y Campillo á Granada hecha por la compañía del de Córdoba á Málaga á favor de la de los ferro-carriles andaluces.

Gaceta del 17.—Gobernacion.—Real orden resolviendo favorablemente un recurso de alzada interpuesto en el expediente de requerimiento de inhibicion al tribunal ordinario, en el interdicto promovido á instancia de D. Tomás Conde é hijo contra D. Emilio S. Pedro, sobre restitucion de la posesion de las aguas del rio Arlanzon, destinadas para el movimiento de una fábrica.

Otra segregando del partido judicial de Escalona y disponiendo pasen á formar parte del de Torrijos los términos municipales de Otero y Domingo Perez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 16.—Cámara de los diputados.—Se reanuda la sesion, y despues de oír al diputado señor Cassagnac, la Cámara pronuncia contra él la censura, excluyéndole de la Cámara durante tres dias.

El presidente, Sr. Gambetta, en vista del anterior acuerdo, invita al diputado referido á que abandone la tribuna. El Sr. Cassagnac increpa duramente al Gobierno, tratándole de infame.

El presidente de la Cámara declara que todas las palabras pronunciadas por el Sr. Cassagnac desde este momento serán consideradas como un delito comun, y en su consecuencia el autor será denunciado al procurador general de la república.

La discusion de los proyectos de ensenanza del señor Julio Ferry continuará mañana.

LONDRES 16.—Las últimas noticias de la ciudad del Cabo de que da cuenta el cable de la isla de Madera, se refieren al rumor de que el rey de los zulús Cetiwayo habia ofrecido someterse personalmente dando garantías sobre sus intenciones pacíficas.

PARIS 16.—Se cree que la Cámara de diputados se reunirá el jueves próximo para modificar la Constitucion.

EL CAIRO 16.—Una nota en forma de circular anuncia la anulacion del decreto del 22 de Abril, contra el cual protestaron las grandes potencias.

PARIS 16.—En todos los círculos, particularmente en los comerciales reina grandísima animacion con motivo del regreso de las Cámaras á Paris.

Las noticias que se reciben de los centros agrícolas no acusan variacion notable, ni en los precios, ni en las transacciones con respecto á los trigos y á las harinas.

CÓRTESES.

SENADO

Sesion del dia 16 de Junio.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana. Abierta la sesion á las dos y treinta y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Prestan juramento los Sres. Caro y Cárdenas y marqués de Almanzora.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide que el señor ministro de la Guerra traiga al Senado algunos documentos referentes al Consejo supremo de la Guerra.

Orden del dia: Discusion del Mensaje. El Sr. MENA Y ZORRILLA (de la comision) usa de la palabra para contestar al discurso del señor Rivera, ocupándose especialmente en defender la circular del fiscal del Supremo, insistiendo en los argumentos que adujo al contestar al Sr. Maluquer el miércoles último. Dice que no puede negar las altas dotes que adornan al distinguido ministro de Justicia de la revolucion que citó el Sr. Rivera, sin nombrarle.

Enumera las reformas planteadas por la revolucion, y hace resaltar las imperfecciones que en ellas se encuentran, á juicio del señor senador. Ataca la libertad de ensenanza, planteada por la revolucion. Termina rebatiendo las afirmaciones del Sr. Rivera sobre la pretendida contradiccion entre el discurso de la Corona y el proyecto de la comision.

El Sr. GALDO pide la palabra para alusiones. El señor presidente de la CAMARA ruega al señor Galdo que en su discurso use de la moderacion y templanza que le son proverbiales, para que el debate no exceda de las conveniencias que reclama el alto Cuerpo á que pertenece.

El Sr. GALDO asegura que se contraerá á lo pertinente, á saber, á la alusion que le ha sido hecha por el Sr. Mena y Zorrilla en cuanto al acto del juramento.

«Aquel acto, dice, significa en mí que soy respetuoso á las leyes, pero puede ni debe significar que encarne, piense y sienta lo que esas leyes dicen en su palabra estricta?»

No, porque faltaria al más sagrado deber de la conciencia.

Por no hacerse lo que se debe está la política tan perturbada en España.

¿Pues qué, es lícito decir lo que no se siente? Para que entienda el Sr. Mena y Zorrilla cuanto valor doy al juramento, le recordaré que á la sazón de abdicar el trono D. Amadeo de Saboya, decliné mis poderes de senador al constituirse las dos Cámaras en ella, porque entendía que no tenía facultades para ello.

Termina declarando que su juramento significa el respeto á la ley y la resolucio inquebrantable de introducir, siempre dentro de ella, las modificaciones que en su sentir sean necesarias en las leyes.

El Sr. RIVERA usa de la palabra para rectificar. Pregunta al Sr. Mena y Zorrilla si es cierto que se ha comunicado al ministerio fiscal una nueva circular ordenando que se remita á la fiscalía del Supremo un apuntamiento de todas las causas por delitos electorales, suspendiéndose todo procedimiento hasta que fueran conocidas las órdenes del fiscal.

El Sr. MENA Y ZORRILLA niega que exista semejante circular.

El Sr. RIVERA defiende á los ministros de la revolucion en lo relativo á la inamovilidad judicial. Cree como el Sr. Mena y Zorrilla que amenazan grandes tempestades á la patria, pero niega que el Gobierno esté llamado á conjurarlas.

Afirma que el partido progresista-democrático obrará siempre en pró de los intereses del país, evitando toda clase de perturbaciones.

Ocupase de la parte del discurso del presidente del Consejo de ministros referente al Sr. Ruiz Zorrilla y declara que no hizo cargo alguno al Gobierno porque hubiera indultado al general Contreras, sino porque hubiera seguido conducta distinta para con D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Niega, contra lo aseverado por el presidente del Consejo de ministros, que el Sr. Ruiz Zorrilla haya sido expulsado de Berna, puesto que no ha estado jamás allí.

Cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla fué expulsado de Francia, pero no es menos cierto que ha regresado de nuevo á aquel país hospitalario, cuyo Gobierno le ha dirigido una comunicacion, de la cual debe tener conocimiento el Gobierno español, pues seguramente le habrán dado conocimiento de aquella sus representantés en el extranjero.

El señor ministro de ESTADO contesta al señor

Rivera que el Gobierno francés expulsó al Sr. Ruiz Zorrilla porque conspiraba contra un Gobierno amigo.

Afirma que el Gobierno francés no ha revocado el decreto de expulsion.

El Sr. RIVERA rectifica y hace constar en virtud de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Estado, que si el Sr. Ruiz Zorrilla ha conspirado, no ha sido contra la patria, sino contra el Gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra para declarar que si el señor Ruiz Zorrilla quiere, como otros emigrados, entrar bajo la ley comun, el Gobierno no tiene inconveniente en abrir las puertas de España á uno y otros, porque no tiene miedo á nada ni á nadie. (Muestras de aprobacion.)

El señor marqués de MOLINS, presidente de la comision, usa de la palabra para alusiones y explica lo ocurrido al prender al Sr. Ruiz Zorrilla, quien visitaba la casa de otro emigrado, donde la policia francesa halló documentos importantes, siendo expulsado el Sr. Ruiz Zorrilla, sin excitacion del Gobierno español.

El Sr. RIVERA rectifica y afirma que el señor Ruiz Zorrilla no ha querido volver á Paris hasta que ha tenido documentos oficiales que le permitieran el regreso.

El Sr. MENA Y ZORRILLA rectifica. Rectifica el Sr. Rivera.

Rectifica el señor presidente del Consejo de ministros. Rectifica el Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. PELAYO Y CUESTA consume el segundo turno en contra.

Declara que no va á ocuparse del discurso de la Corona ni á tratar tampoco del proyecto de contestacion, y si de la crisis de Marzo, de la que ha surgido el Gabinete actual, y de la otra crisis política, muy importante, nacida precisamente de la constitucion del mismo.

Declara que ha de tratar esta crisis con amplitud, y que no lo hará hasta la sesion de mañana, invirtiendo los momentos que restan de la de hoy en contestar á las alusiones que al partido constitucional ha dirigido el Sr. Mena y Zorrilla.

Niega que el partido constitucional haya entrado en coalicion con otros partidos, segun ha asegurado el Sr. Mena y Zorrilla.

Extraña que se exija calma y patriotismo al partido constitucional para esperar la ocasion de realizar su política, y recuerda la época no lejana en que el partido constitucional ocupaba el poder, para preguntar al Sr. Mena y Zorrilla: ¿Fué echado del poder por la calma y paciente política de los hombres que hoy le ocupan?»

Declara que no acepta el reto que le ha sido hecho, porque la discusion, sobre ser inconveniente é inoportuna, no podria ser entablada en condiciones iguales, puesto que no se concede libertad para defender las revoluciones.

Explicada su conducta en este punto, pasa á entenderse con la comision.

Era, dice, no hace mucho el señor marqués de Molins, ministro de Estado; hoy es presidente de la comision que debe felicitar al Gobierno; es decir, á sí propio. (Risas.) Esto, como vulgarmente se dice, es despacharse á su gusto. (Nuevas risas.) Y no lo digo por el señor marqués de Molins, á quien profeso estima, sino por hacer evidente un sintoma fatal en las prácticas parlamentarias, el de que intervengan en una comision que afecta al carácter de fiscalizadora, personas interesadas en la misma.

El señor ministro de Ultramar ha omitido un suceso notable, la venida del capitán general de Cuba. (El señor ministro de Ultramar pide la palabra.)

El Sr. Pelayo Cuesta hace evidentes otras omisiones en que se ha incurrido.

El señor presidente de la CAMARA: Se suspende la discusion.

Se da lectura á varios dictámenes de la comision de actas y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesion del dia 16 de Junio.

Abierta á las dos menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leen varios dictámenes de actas. El Sr. Almago y otros diputados presentan varios documentos de actas.

La comision retira el dictamen referente á la de Alcazar de San Juan.

El Sr. Despujols pregunta si la comision de actas declarará graves aquellas en que tenga que oír á los interesados.

Un señor de la comision contesta que no prejuzga esto la calificacion de las actas.

Orden del dia para mañana. Los dictámenes pendientes. Se levanta la sesion á las dos menos diez.

NOTICIAS.

Anteayer tarde celebró junta pública y solemne la Academia de ciencias morales y políticas, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para dar posesion de una plaza de número de la misma al Sr. D. Fernando Cosgayan.

El discurso de entrada del nuevo académico versó sobre la ciencia penal y los sistemas penitenciarios, discurso que fué contestado en nombre de la corporacion por el Sr. D. Manuel Alonso Martinez.

El presidente de la Academia dió las gracias á S. M. por haber asistido al acto, contestando S. M. que se congratulaba de asistir á sesiones como la que acababa de celebrarse, que tanto enaltecen á los pueblos ilustrados.

Nuestro distinguido amigo el director del instituto del cardenal Cisneros, Universidad Central, don Acisclo Vallín y Bustillos, ha dedicado los derechos que le corresponden por exámen de los alumnos del mismo á la compra de libros y pago de matriculas de estudiantes pobres que cursen en el establecimiento.

La princesa de Asturias, acompañada de la marquesa de Nájera, del marqués de Villanueva de Perales y del caballero Sr. Pineda, visitó anteayer tarde la escuela dominical de los Cuatro Caminos, en donde las alumnas dieron pruebas de buena educacion que

reciben bajo la direccion de las señoras de Cafranga y de Palafox y el presbítero Sr. Corrales.

Parece que se piensa dirigir una circular á las autoridades correspondientes sobre la constitucion de las juntas provinciales de sanidad.

Calculase con buenos datos que la discusion del Mensaje no terminará en el Congreso hasta el dia 15 de Julio próximamente.

Los diputados admitidos hasta hoy son 339; los dictámenes que están sobre la mesa 9; las actas pendientes de dictámen 48. Las únicas calificadas de graves que pasarán al tribunal serán, probablemente las de Monforte, Granollers, Gracia y Navalnoral de la Mata.

Ayer tarde salió para el Escorial el inspector de Palacio señor conde de Sepúlveda, para recibir mañana en dicho real sitio á los príncipes de Austria y de Baviera.

Como de costumbre, tampoco pudo ayer celebrar sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

El Sr. Martinez Brau hizo constar, con sobrada razon, los perjuicios y molestias que ocasiona á los asiduos asistentes á las sesiones del municipio la constante irregularidad con que se celebran estas á causa de la poca puntualidad por parte de algunos señores concejales.

Nosotros creemos que los concejales á quienes sus ocupaciones no les permiten consagrarse á desempeñar las atenciones de su cargo debian dimitirle, pues que el cuerpo electoral al investirles con él, no lo ha hecho por halagar su vanidad, sino por creer que mirarian con celo por los intereses del pueblo de Madrid.

Bueno sería que se consignasen en acta y se hicieran públicos los nombres de esos concejales que no asisten á las sesiones.

En la fábrica de bujías y jabones del paseo de San Isidro, afueras del puente de Segovia, se produjo anoche á las ocho y media un fuego en la techumbre del local donde está situada la caldera y maquinaria de dicho establecimiento, siendo sofocado á las pocas horas sin pérdida de gran consideracion ni desgracias personales.

—A las doce se produjo otro incendio en el piso 5.º de la posada de la plaza de la Cebada, número 14, que fué dominado tambien á los pocos momentos.

S. M. el rey pasó la tarde de ayer en la dehesa de Moratalaz presenciando los ejercicios de la guarnicion de Madrid.

Ha sido conducido á la cárcel del Saladero un empleado en el Monte de Piedad por suponerlo autor de una sustraccion de carpetas en la Direccion de la Deuda, de alguna consideracion.

En el sorteo de la loteria nacional celebrado ayer han obtenido los premios mayores los números siguientes:

16.931 con 160.000 pesetas; 6.569 con 80.000; 19.655 con 50.000; 3.413 con 25.000; 7.198, 13.335, 14.080, 15.240, 15.223, 5.339, 13.557, 6.584, 13.949, 19.456, 13.501, 16.669, 8.699, 9.444, 19.802, 4.325, 17.782, 4.967, 5.347 y 18.016 con 3.000.

En la plaza de San Gregorio, núm. 9, segundo, se hirió casualmente ayer á las cuatro de la tarde, en el costado izquierdo una jóven de veintidos años, fué curada en la casa de socorro del distrito de Buenavista y trasladada despues á su casa habitacion.

Anoche comenzaron los ejercicios de oposicion á la cátedra de Literatura vacante en la Universidad de Zaragoza, en el local de la Universidad central. Actuó el opositor Sr. Cano y Masas.

En la calle de la Arganzuela fué herido anoche á las ocho, en el costado izquierdo, un chico de siete años por otro de su misma edad.

El herido fué conducido al hospital Provincial y el agresor al juzgado de guardia.

Esta noche comienzan en los Jardines del Buen Retiro, siguiendo la costumbre de años anteriores, los conciertos de martes y viernes que en este están á cargo de la Union artistico-musical que dirige el Sr. Breton. El programa del de esta noche es el siguiente:

PRIMERA PARTE: 1.º La Giralda, Adam. 2.º Polonesa de Struense, Meyerbeer. 3.º Sueños de amor (wals), Kaulicht.—SEGUNDA PARTE: 1.º Danza griega, 2.º La troyana llorando su patria, 3.º Audante apasionado, 4.º Final del divertissement. TERCERA PARTE: 1.º Obertura de Oberon, Weber. 2.º Reverie, Schumann. 3.º Marcha de Tannhauser, Wagner.

En el teatro del Príncipe Alfonso debutarán mañana miércoles la célebre bailarina cosmopolita señora Rouja, que como ya hemos dicho cambia en escena nueve trajes adecuados á otros tantos baillables que ejecuta: los reputados hermanos Gartos que forman una orquesta con acordeones, botellas de vidrio y pedazos de hierro, ejecutando varias fantasias de ópera; y la señora Lucia y el Sr. Guinchi celebrados acróbatas cuyos difíciles trabajos sobre el trapecio, escalera aérea y saltos mortales han sido extraordinariamente aplaudidos en los principales circos extranjeros.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15-42 1/2 al contado y fin de mes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Manuel y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de señoras Salesas (calle de San Bernardo).

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

APOLO.—9.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—Hoy por los mismos títulos.—CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—Funcion á favor de la iglesia del barrio de Salamanca.—Los polvos de la mad.ª Celestina. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—5.—Gran concierto por la sociedad Union artistico-musical, bajo la direccion del maestro Breton.—Ent.ada 4 reulas. ALHAMBRA.—9.—No hay funcion. CIRCO DE PRIORE.—9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y acrobáticos por la compañía que dirige Mr. Parisin

Imprenta y litografía de LA GUIRNALDA, Pozas, 12, Madrid.

OBRAS DE B. PEREZ GALDÓS.

EPISODIOS NACIONALES.

Trafalgar.—Pintoresca relación de este glorioso combate naval que puso fin á nuestro poderío marítimo; (2.^a edic.) 8 rs.

La Corte de Carlos IV.—Cuadro de costumbres con los sucesos más interesantes de aquel reinado; (2.^a edic.) 8 rs.

El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.—Descripción de los hechos gloriosos de estos días en 1808; (2.^a edic.) 8 rs.

Bailén.—Relato de la insigne victoria que tanto humilló el orgullo del ejército francés; (2.^a edic.) 8 rs.

Napoleón en Chamartín.—Defensa que hizo Madrid en el sitio que le puso el conquistador de Europa; (2.^a edic.) 8 rs.

Zaragoza.—Narración de la heroica defensa que inmortalizó al pueblo aragonés; (2.^a edic.) 8 rs.

Gerona.—Curiosa reseña de los sufrimientos de un pueblo que supo resistir al ejército francés; (2.^a edic.) 8 rs.

Cádiz.—Novelosa descripción de los sucesos que tuvieron lugar en las Cortes de 1812; (2.^a edic.) 8 rs.

Juan Martín el Empeinado.—Episodios de la guerra en que tanto renombre alcanzó este grande hombre; 8 rs.

La batalla de los Arapiles.—Interesante leyenda de uno de los hechos de armas más notables de la lucha contra los franceses; (2.^a edic.) 8 rs.

El equipaje del Rey José.—Estudio acabado de las ideas y costumbres de los primeros años de este siglo y descripción de la derrota y huida de los franceses en 1814; 8 rs.

Memorias de un cortesano de 1815.—Completa idea del Gobierno absoluto y de la política é intrigas que siguieron al golpe de Estado de 1814; 8 rs.

La segunda casaca.—Bellísimo cuadro de las costumbres políticas de la reacción absolutista y su cambio por la liberal en los años del 16 al 20; 8 rs.

El Grande Oriente.—Fiel pintura de los hombres y sociedades secretas que tanto perturbaron el país por los años de 1820 al 21; 8 rs.

7 de Julio.—Relación novelosa de los acontecimientos políticos del año 1822 y de los hechos más notables que ocurrieron en Madrid, en que la Milicia Nacional y el pueblo de Madrid lucharon por la libertad contra la tiranía; 8 rs.

Los cien mil hijos de San Luis.—Narra con vivos colores los sucesos de la intervención francesa y de la caída del régimen constitucional por las intrigas de la Corte; 8 rs.

El Terror de 1824.—Conmovedora reseña de los excesos de la reacción absolutista y de las crueldades llevadas á cabo por ordenes de las Comisiones militares ejecutivas; 8 rs.

Un voluntario realista.—Interesante noticia de las conspiraciones de Cataluña y de los sucesos más notables en que tanto papel jugaron las sociedades secretas del absolutismo; 8 rs.

Seguirán á estos, publicándose sucesivamente, los tomos anunciados con los títulos: *Los apóstolcos*.—*Un accioso más y algunos frailes menos*.

La Fontana de Oro.—Novela histórica del memorable período de 1820 á 1823; 400 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

El Andaz.—Historia de un radical de antaño. Un volumen en 4.^o mayor, de 335 págs., 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. (2.^a edición.)

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS.

Esta preciosa colección de novelas de costumbres españolas, que tan insigne escritor se propone publicar de una manera análoga á sus celebrados *Episodios Nacionales*, la componen hasta hoy las siguientes:

DOÑA PERFECTA (2.^a edición).—Ofrece esta novela el cuadro más acabado que se puede hacer de las costumbres de algunos pueblos y del fanatismo político y religioso de las familias más ricas, apegadas á lo antiguo. Un tomo en 8.^o, de 320 páginas, 2 pesetas.

GLORIA (Dos tomos.) (2.^a edición).—La trascendencia del pensamiento de esta novela, el interés dramático que encierra, y la extraordinaria belleza de su forma literaria reputan esta obra, según se ha dicho como la mejor de este género de las contemporáneas. Tomo primero, en 8.^o, de 331 páginas.—2 pesetas.—Tomo segundo, en 8.^o, de 376 páginas.—2 pesetas.

MARIANELA (2.^a edición).—Es un idilio delicioso, en que el autor, según eminentes críticos, ha trazado de mano maestra tipos encantadores y desarrollado un pen-

samiento elevadísimo con tal ternura y delicadeza que envidiarían los más esclarecidos poetas. Un tomo en 8.^o, de 233 páginas.—2 pesetas.

LA FAMILIA DE LEON ROCH.—Esta novela en que se describen la vida y costumbres madrileñas está llamada á producir gran sensación en el público. Excita mucho la curiosidad de todos y de seguro llamará la atención de la crítica.—2 pesetas cada tomo.—Van publicados los tres tomos.

BIBLIOTECA DE BUENAS NOVELAS.

Esta biblioteca se formará con obras escogidas de los autores de más renombre en el mundo literario. Se publicarán por lo general, á dos novelas en tomo, al precio de 4 reales cada uno.

1.^o *El Quijote*, por H. Conscience, popular novelista flamenco; es una de las narraciones más interesantes y patéticas que pueden leerse, así como

Los prisioneros del Cáucaso, del Conde Xavier de Maistre; es una relación del cautiverio de dos militares que excita el más vivo interés; las dos en un tomo, 4 rs.

2.^o *La batalla de la vida*, de C. Dickens, célebre escritor inglés; bella y sentida narración, cuya lectura es muy agradable; y

El escarabajo de oro, del escritor norteamericano Edgar Poe; curiosa relación del descubrimiento de un tesoro, que se lee con gran avidez. Las dos en un tomo, 4 rs.

3.^o *Julia de Tréconor*, preciosa novela del célebre escritor Octavio Feuillet; y

El Mayorazgo, por Hoffmann. Las dos en un volumen, 4 rs.

LA HIGIENE DEL HOGAR

POR EL

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA

Esta obra es indispensable para que las familias estén al corriente de todos los pormenores referentes á la Higiene.

No hay detalle que no abarque, con un estilo claro, sencillo, y según los principios más severos de la Higiene, sin la cual no es posible que en las casas pueda haber salud y alegría.

Véndese á 2 pesetas en toda España, pidiéndolo, previo pago, á la Administración de LA GUIRNALDA y *Episodios Nacionales*, Barco 2, Madrid.

Impresiones y juicio de la Exposición universal de 1888 por D. Gumersindo Vicuña.—Un tomo en 8.^o, de 300 páginas, con dos láminas de colores y cubierta con grabados de la Exposición.

Esta curiosa obra tiene por principal objeto dar á conocer los adelantos y maravillas de este gran certamen á las personas que no han podido visitarlo é indicar las cosas que allí ha habido de mayor utilidad y aplicación para España. Al propio tiempo examina la parte que ha tomado nuestra patria en dicho concurso, lo que ha gastado y el resultado que ha obtenido.—Precio: 3 pesetas en toda España.

Los Vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte.—Con notas, ilustraciones y comprobantes, por el Ilmo. señor D. Miguel Rodríguez-Ferrer, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Un volumen en 4.^o de 352 páginas.—Precio: 6 pesetas Madrid y 7 provincias.

La Carcoma, por Andrés Cubi Mugino.—Este es un libro de actualidad, en el cual aparecen pintados con gran maestría los móviles de nuestras discordias. El autor, que oculta su verdadero nombre por un exceso de modestia, es un ilustrado y distinguido escritor que hasta ahora no había publicado sus fuerzas sino en obras científicas. Precio: 2 pesetas en toda España.

Bocetos al temple, por D. José M. de Pereda.—*La mujer del César*.—*Los hombres de pró*.—*Oros son triunfos*.—Las tres novelas de amenísima lectura, forman un tomo en 8.^o mayor, de 454 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Tipos y paisajes, del mismo autor un tomo en 8.^o de iguales condiciones y precio que el anterior.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por el individuo de la misma J. G. Malgor, con un prólogo de D. Gumersindo Vicuña.—Segunda edición, corregida y aumentada.—Un tomo de 114 páginas en 8.^o prolongado, con una gran lámina que contiene varias figuras. Precio: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

La Biblia de la infancia.—Historia abreviada del antiguo y nuevo testamento, por M. de Noirlieu.—Tres tomos con 61 grabados.—3 pesetas en rústica; 3,50 pesetas en cartón.—Esta obra de la cual se han hecho numerosas ediciones en París, fué escrita por el abate Noirlieu cuando estuvo encargado de la educación del duque de Burdeos.

Contiene historietas morales que son muy provechosas para la enseñanza de la niñez, y se recomienda sobre todo á las madres cristianas, para que no dejen de hacerlas leer á sus tiernos hijos. El atractivo que además ofrecen estos libros, ilustrados con 61 láminas representando hechos de la Biblia, que encantan á los niños, es un nuevo aliente que nos hace esperar dispensen á esta obra una favorable acogida.—Aprobada por la censura eclesiástica.

Compendio de historia universal, por el P. Loricquet, traducción de D. José Tamariz y Guerrero.—Tomo I.—*Historia antigua*.—Esta obra es de gran importancia para la enseñanza de la historia en las escuelas de niños. Hace falta en España una historia de este género que añada á los jóvenes á la lectura y les haga adquirir el deseo de instruirse. El método que sigue en la exposición y los cuadros cronológicos que la completan han alcanzado un feliz éxito en Francia, donde se ha adoptado universalmente como texto para las escuelas, consumiéndose por tanto, numerosas ediciones.

Tomo II.—*Historia romana*.—Este libro, del mismo autor contiene todo lo sucedido desde el origen de los romanos y fundación de Roma, hasta el fin del imperio de Occidente. Es por demás importante para la enseñanza de la niñez y se recomienda como el tomo anterior para la educación de sus hijos á las madres de familia, y muy especialmente á las señoras maestras de niñas.—Aprobados por la censura eclesiástica.

Tomo III.—*Historia de la Edad Media*, por M. Lelranc.—Contiene esta obra el resumen de todos los principales acontecimientos ocurridos desde la destrucción del imperio romano de Occidente hasta la toma de Constantinopla por los turcos bajo las ordenes de Mahomet II.

Precio: 1 peseta cada tomo en rústica y 1,25 en cartón.—Los precios de provincias son los mismos, aumentando el certificado de correos.

Cartilla de costura.—Método para la enseñanza de la costura en las escuelas.—Traducción de la cartilla adoptada en Inglaterra en las principales escuelas, seguida del método para aprender á hacerse una misma sus vestidos. Un tomo en 8.^o mayor, con diseños de dechados, abecedarios de marcar y muchos grabados para la mejor inteligencia del texto. Véndese al precio de 1 peseta y de 1,50 en provincias.

El sitio de Bilbao, por un testigo ocular, con un prólogo de D. Gumersindo Vicuña.—Un tomo en 8.^o de 136 páginas, 8 rs. en Madrid y 10 en prov.

El libro de una madre, por Mme. Pauline L*, traducción por G. C.—Esta preciosa obra, de la cual se ha hecho una tirada muy corta, ha obtenido en Francia una aceptación extraordinaria y no dejará de agotarse en breve, por ser de lo más bello que se ha escrito en su género.—Precio: 1 peseta.

¡Guerra al adulterio!—Estudio de ciencia social, por An Engineer.—En este folleto se llama la atención pública sobre la gravedad del adulterio, y se proponen medios de combatirlo y extirparlo.—Precio: una peseta.

La Costurera.—*Manual de la Costurera en familia*.—Un tomo en 8.^o mayor, de 263 págs., con su cubierta á tres tintas, 32 láminas que contienen 125 figuras y una gran hoja con 31 escalas de proporción en tamaño natural para el corte de los vestidos y para trazar toda clase de patrones.

Esta obra importa mucho que la comozcan y posean todas las clases sociales, por compendiar cuanto más útil y económico se debe aprender en el ramo de la costura y en todo lo relativo al corte, armado y confección de los vestidos y las reglas para aumentar ó disminuir los patrones.—Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Progresos industriales (1875) por Gumersindo Vicuña.—Un tomo en 8.^o de 323 páginas, en el que se trata de las cuestiones de ferrocarriles económicos, navegación aérea, calefacción y ventilación de edificios, norias y bombas, etc. Precio: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Herida en el corazón, novela original de don J. P. Sanson. Un volumen, en 8.^o mayor, de 200 páginas, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

EL OCEANO.

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, BARCO, 2 DUPLICADO, MADRID.

Los asuntos políticos, las cuestiones administrativas y económicas, así como las referentes á la agricultura, industria y comercio, y en una palabra todo aquello que entrañe interés y se roce con el bien y prosperidad de la nación española, merecerá preferente atención en las columnas de EL OCEANO. Para ello contamos con la valiosa cooperación de los mejores publicistas tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto á la parte ilustrada publicará, usando nuevos procedimientos, variedad de grabados y litografías, trabajos originales, copias de las mejores producciones y dibujos de los acontecimientos notables que ocurran en todo el mundo. Al propio tiempo, y siempre que se le preste la cooperación necesaria, publicará retratos y biografías de los hombres superiores en política, administración, ciencias, literatura y artes de nuestra patria, y de las autoridades y funcionarios, lo mismo de la corte que de provincias, para cuya empresa cuenta con artistas especiales.

Tal es el pensamiento para hacer de EL OCEANO una de las mejores publicaciones de España, que reuna la circunstancia de ser la más económica.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes 1,25 pesetas; al año 15.—Provincias, trimestre 5 pesetas; año 20.—Cuba y Puerto Rico, semestre 3 pesos fuertes; año 6 pesos en oro.—Filipinas, semestre 4 pesos fuertes; año 7 pesos en oro.—Extranjero y Ultramar, semetre 20 francos; año 40.

LEY ELECTORAL VIGENTE

Y CIRCULARES ACLARATORIAS.

Libro de bolsillo muy propio para consultarlo con brevedad.—Véndese á 40 CENTIMOS DE PESETA en la Administración de EL OCEANO, Barco, 2 duplicado, Madrid.

LA GUIRNALDA PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

ADMINISTRACION: BARCO, 2 DUPLICADO, TERCERO

Cada número consta de ocho páginas en folio, de amena é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta, que contiene advertencias útiles y cuantas explicaciones y anuncios sean de interés para las familias, colegios de señoritas y escuelas de niñas. Este texto es común á las ediciones de labores y de modas.

En la EDICION DE LABORES reparte además en cada número un gran pliego cuajado de alfabetos, cifras, medallones y modelos de todas las clases de labores; y como extraordinario, alternando convenientemente, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etc.; piezas de música y figurines de modas.

En la EDICION DE MODAS, reparte mensualmente un figurin iluminado con sus patrones cortados ó dibujados, y alternando convenientemente, figurines especiales un pliego de labores ó piezas de música.

En la EDICION DE DIBUJOS, abecedarios y modelos de labores de todas las clases.—Se repartirá el 20 de cada mes un gran pliego estampado por las dos caras, con la explicación correspondiente.

ABECEDARIOS Y DIBUJOS PICADOS. Esta publicación es la única que facilita éstos á sus abonadas y la que puede proporcionar á las señoras maestras de niñas colecciones completas de dibujos para la enseñanza de los bordados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.^a EDICION.—*Educación y labores*.—Madrid, en esta Administración: Un mes, 4 rs.—Un año, 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año 48.—Provincias, dirigiéndose á esta Administración: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar, en la Administración: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

2.^a EDICION.—*Modas*.—Madrid, en esta Administración: Un mes, 4 rs.—Un año 44.—En las librerías: Trimestre, 12 rs.—Año, 48.—Provincias, dirigiéndose á esta Administración: Trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Por correspondencia: Trimestre, 15 rs.—Semestre, 30.—Año, 52.—Extranjero y Ultramar, en la Administración: Año, 80 rs.—Por comisionado, 100.

3.^a EDICION.—*Dibujos para bordar*.—Madrid, en esta Administración: Semestre, 16 rs.—Año, 30.—En las librerías, Semestre, 18 rs.—Año, 34.—Provincias, dirigiéndose á esta Administración: Semestre, 18 rs.—Año, 32.—Por correspondencia: Semestre, 20 rs.—Año, 38.—Extranjero y Ultramar, en la Administración: Año 140 rs.—Por comisionado, 70.

EDICIONES 1.^a y 3.^a 6 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 5 rs.—Trimestre, 16.—Semestre, 32.—Año, 60.—Provincias: Trimestre 18 rs.—Semestre, 36.—Año, 68.—Por correspondencia: 20, 38 y 70.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid, Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 34.—Año, 64.—Provincias: Trimestre, 20 rs.—Semestre, 38.—Año, 70.—Por correspondencia: 22, 42 y 74.—Extranjero y Ultramar: Año, 100 rs. y 120 por comisionado.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a).—Madrid: Un mes, 8 rs.—Trimestre, 24.—Semestre, 44.—Año, 80.—Provincias: Trimestre, 28 rs.—Semestre, 48.—Año, 88.—Por correspondencia: 30, 52 y 92.—Extranjero y Ultramar: Año, 140 rs. y 160 por comisionado.

ALBUMS DE LETRAS Y ENLACES.—Se publicará periódicamente de éstos, de crochet y otras labores con los mejores dibujos de *La Guirnalda*, encuadernados con cubierta de lujo.—Los precios serán: 4, 6 y 8 reales en Madrid; 6, 8 y 10 en provincias.

EN VENTA: Números completos, 6 rs.—Número de una sola edición, 4.—Pliegos de dibujos, estampados por las dos caras, 6 rs.—Pliegos de dibujos, 4 rs.—Piezas de música, 4 rs.—Albums de crochet, frivolité y de colores para cañamazo y sedas, de 2 á 12 rs. Para las suscriptoras, los pliegos de dibujos de años anteriores á 3 rs.; los álbums, 6 rs. Anuncios á precios convencionales.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR

POR D. EMILIO HUELIN

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlín, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares.

La mejor obra extranjera de esta clase cita á unos 250 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000, y refiere importantísimos trabajos de los primeros sábios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Eminentes catedráticos de España y del extranjero reputan esta obra, única en su género en castellano, como la mejor de las similares extranjeras.

Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al Administrador de *La Guirnalda*.

Elementos de Física al alcance de todo el mundo, por D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Universidad de Madrid.—Esta obra, adoptada como texto en la Escuela de Instituciones de Madrid, es la primera físico-elemental que está en armonía con los más modernos adelantos de la ciencia. En 8.^o mayor, 364 páginas con 83 grabados, 15 reales en Madrid y 20 en provincias.

Manual del Forestal, por don D. Ricardo Beaumont y Peralta, Jefe facultativo de Sección que ha sido en varias empresas de ferro-carriles, Ayudante de Montes y auxiliar en el negociado del ramodel Ministerio de Fomento.—Un tomo en 8.^o, 8 rs. Madrid y 10 en provincias.

Calor y frío.—Lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.

Un tomo de 144 págs. con 23 grabados.—Precio: 2 pesetas.

EL Monitor de la Bordadora.—Breve y sencilla explicación de toda clase de bordados y labores de aguja, etc., para uso de las señoritas y señoras profesoras de instrucción primaria. Libro utilísimo, que hace tiempo viene preparándose para darlo á luz en breve.

Dirigirse para los pedidos de todas estas obras á la Administración de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado, Madrid.

AGUA PUIG.

Nuevo remedio eficaz para hacer salir cabello en las calvas.

Gabinete abierto, Abada, número 18, principal, donde se administra, pues no se vende á ningún precio. Allí se dan más detalles.